

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA



Bogotá, D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinte (2020)

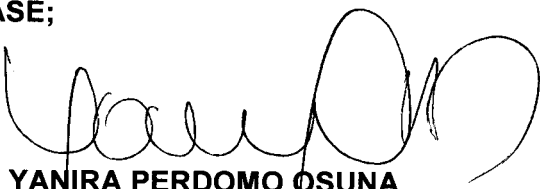
Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00532
Demandante:	FERNANDO FORERO CORTES
Demandado:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL-HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Asunto:	REQUERIMIENTO TERCERA VEZ

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede en la que se indica que a la fecha el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** no ha aportado lo requerido en audiencia inicial celebrada el 20 de noviembre de 2019, el Despacho dispone:

1. **REQUERIR POR TERCERA VEZ** al **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, para que en el término de cinco (05) días hábiles siguientes al recibo del oficio que se libre para tal efecto, se allegue con destino a ésta dependencia judicial, lo ordenado en audiencia inicial y **SOLICITADO EN LOS NUMERALES 7º y 9º** de los oficios **Nº1359, Nº1360 y Nº1361** de fecha 22 de noviembre de 2019.

Adviértasele a la entidad oficiada que los documentos aquí solicitados se requieren con **CARÁCTER URGENTE**, dado que en el presente proceso se encuentra programada audiencia de pruebas para el próximo 18 de febrero de 2020, sin que a la fecha haya sido allegada dicha documentación. **De no darse cumplimiento a lo ordenado en el término indicado se expedirán copias ante la autoridad respectiva, para que inicie la acción disciplinaria a que haya lugar.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. 02 de fecha 24-ENERO-2020 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.

El Secretario, _____ 11001-33-35-013-2018-00532